

Proveedor:

GHERSA S.A. DE C.V.

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

No. de Evento: AA-I-745-2024

bajo el: Fracc V art. 41 No. Compranet:

Fecha Terminación del pedido:24/10/2024 AA-50-GYR-050GYR018-I-745-2024 No. de Pedido: **D4P1086**

Núm. Dictamen Presup:S/N

Fecha de Acuerdo:

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Elaboración: 27/09/2024 Impresion 29/11/2024

Partida Clave del Artículo Dirección: R.F.C. GHE -071226-7T9 Unidad solicitante: Lugar de entrega: **CUAUHTEMOC 513 DEL PUEBLO TAMAULIPAS 89190** CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS No. Proveedor: Descripción 00098223 Circ. 29 80 nm. **01** Fecha de entrega: Clasificación presupuestal: Partida presupuestal : No Requisición: PAC Cantidad T.S. 15 Unidad ш 24/10/2024 0301 0 Precio \subseteq 90 Importe Total 21053001 ָּס 0

01000036330002 CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 900 MG AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON BOLSA DE 50 ML Y ADAPTADOR PARA VIAL

14221

ENV

63.00

895,923.00

Cant Presen: 1

Tipo Presen: ENV

Procedencia:

MEXICO

S/M

SUB, TOTAL

I. Y. A. 895,923.00 0.00

(ochocientos noventa y cincolnil novecier yeintitres pesos 00/100 M.N.)

TOTAL

895,923.00

Se firma ONAL TAMAULIPAS CION ADPINISTRATIV JCD 367011 15 el 14 de CHALINES

0110

ENC. OFNE. Area Contratante Z ด ADQ ANTON CASTIL ONT. DE SERV

Area Cont

tante

JEFE DPTO. ADO BIENES YCONT. DE SERV. Administração del Pedido LIC. DAVÍD ADONA! CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Contratante ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS

Pagina 1



CCORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 24/10/2024

No. de Evento: AA-I-745-2024

AA-50-GYR-050GYR018-I-745-2024 bajo el: Fracc V art. 41 No. Compranet

No. de Pedido: D4P1086

Elaboración: 27/09/2024 Impresion 29/11/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 24/10/2024

Partida presupuestal : 0301

Clasificación presupuestal:

T.S.

80

Š

Circ.

Inm. 01

5

Ш 0 \subseteq

90

ס O

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

GHE -071226-7T9

No. Proveedor:

00098223

Dirección: CUAUHTEMOC 513 DEL PUEBLO TAMAULIPAS 89190

Proveedor:

GHERSA S.A. DE C.V.

- DEL PEDIDO
- 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a sutritrio en el piazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuerse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Blanes y Contralación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcuirrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROYEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o percialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- para ser susceptible en su caso, de adjudicación El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial
- Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP) 5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los anículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones
- encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales
 1.7 Los gastos por concepto de empagino flat En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se
- os gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado. El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- consignadas en este pedido. El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones
- 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondier La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuario en un plazo no mayor a
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.

 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- cantidad solicitada en los pedidos. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de contro del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, la sellarán de recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, la sellarán de recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, la sellarán de recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, la sellarán de recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, la sellarán de recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, la sellarán de recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, la sellarán de recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, la sellarán de recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, la sellarán de recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de la caso de la completa de la caso de

de calidad

Administrador del Pedido LIC. BAYID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Contratante ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS

ENC. OF NA ADD Area Contratante NOINF CONT. DE SERV À

Area Cor JEFE ING JOH PTO. ADQ BIENES Y CONT. DE SERV. tratante KANAH

Página 1



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO **OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-I-745-2024

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 24/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR018-1-745-2024

No. de Pedido: D4P1086

Elaboración: 27/09/2024 Impresion 29/11/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 24/10/2024

Dirección: CUAUHTEMOC 513 DEL PUEBLO TAMAULIPAS 89190

Proveedor:

GHERSA S.A. DE C.V.

Partida presupuestal: 0301

Clasificación presupuestal:

T.S. 15

Ш

0

 \subseteq 9

Ū 0

Lugar de entrega: El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. 29 င္ပ 80 inm. 01

ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

No. Proveedor:

00098223

Unidad solicitante: R.F.C. GHE -071226-7T9

señalada y con las especificaciones requeridas. Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratandose de

aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábites, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del pazo citado en el parafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capitulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fienza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto. La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aqueitos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal,

El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantia, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

bienes objeto del presente contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necessidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

DE LA FACTURACION

bienes, bajo las siguientes consideraciones Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los

"Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido. Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al dia 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el

El proveedor acepta que el IMSS le efectue el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta CLABE Banco

Administrador del Pedide

ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR Contratante

JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS

Area Contratante N S AFIGNI

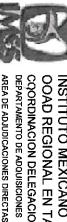
ENC. OFNA ADODE ONT. DE SERV

Area Contratante
ING. JORGE QUARALUPE/RODRIGUEZ OCHOA

JEFE DPTO. ADQ BIENES Y CONT. DE SERV. QUABALUBE/RODRIGUEZ OCHOA

LIC DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINATION DE ABAST. Y EQUIP.

Página 2



Proveedor:

GHERSA S.A. DE C.V.

Dirección: CUAUHTEMOC 513 DEL PUEBLO TAMAULIPAS 89190

R.F.C. GHE -071226-7T9

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 24/10/2024 AA-50-GYR-050GYR018-I-745-2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-I-745-2024 bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P1086

Elaboración: **27/09/2024** Impresion 29/11/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 24/10/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

င္ပ 80

Circ.

29

Inm. 01

T.S. 15

ÌШ 0

⊏ 90 ָס 0

y Sucursal _____. En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tescrería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, contabilidad y Erogaciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema antes de efectuar trámite alguno.

ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

No. Proveedor:

00098223

ING. JÓRGE GUADALUPE/RODRIGUEZ OCHOA |Administrador/del Pedjao LIC/DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

ENC. OFN

CONT. DE SERV

Area Contratante

Area Contratante

ING ANTO ADO

Página 3

C. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS

Contratante



Proveedor:

GHERSA S.A. DE C.V.

Dirección CUAUHTEMOC 513 DEL PUEBLO TAMAULIPAS 89190

R.F.C. GHE -071226-7T9

Unidad solicitante:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

No. Proveedor:

00098223

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

No. de Evento AA-I-745-2024

bajo el: Fracc V art. 41

Fecha Terminación del pedido:24/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR018-1-745-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P1086

Núm. Dictamen Presup: S/N

Elaboración: 27/09/2024 Impresion 29/11/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 24/10/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal :

<u>|</u> Inm. 01

T.S. 15 Ш 0 ⊏ 8 ס

0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS Horrorder FECHA DIA MES クロシ 20NA **OBSERVACIONES**

Página 1

ING. JORGE/GUADALUFE HODRIGUEZ OCHOA LIC. DAVID/ADOXAI CANO CORDOVA
JEFE DPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV. COORDINACIÓR DE ABAST. Y EQUIP.

Administrador del Pedigo

ENC. OF A

DO DE BRUNES Y CONT. DE SERV

CASTILLOPEREZ

Area Contratante

S.P. ANDRES ALBJANDRO ORTIZ SALAZAR Area Contratante JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS